



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 FEB 1997

Expte. Nº 931/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Programa de Capacitación Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Félix Mitnik, Coordinador de la Unidad de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social envía carta invitación para participar de la presentación de Propuestas para la contratación de servicios de supervisión técnico-contractual de cursos de capacitación;

Que asimismo, solicita la designación de un Representante Legal habilitado para contraer obligaciones a nombre de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, D.N.I. Nº 11.081.808, Secretaria de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Salta, como Representante Legal habilitada para contraer obligaciones a nombre de la Universidad Nacional de Salta, en la presentación de Propuestas para la contratación de servicios de supervisión técnico-contractual de cursos de capacitación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R. Nº 002 - 97